

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMARONERA DEL PACIFICO S.A. PACIFCAM

ACTA

En la ciudad de Pedernales, Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de marzo del año 2016, siendo las 12h30 pm, en las instalaciones de la empresa CAMARONERA DEL PACIFICO S.A. PACIFCAM, se reúnen las siguientes personas:

No.	ACCIONISTAS	%. ACCIONES
1	RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO	2000.00%
	TOTAL ACCIONES	2000.00%

Quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Sr. LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE y como Secretario actúa el Sr. RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO, en calidad de Gerente General de la Compañía.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2015;
- 4.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal;
- 5.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum. El Presidente de la empresa CAMARONERA DEL PACIFICO S.A. PACIFCAM., informó que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El Gerente General, dio lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2015 y sus expectativas para el año 2016.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2015.

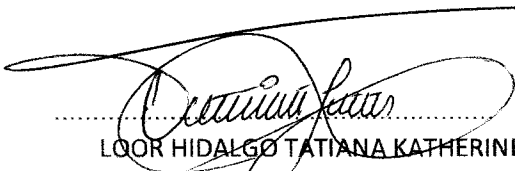
Se da lectura a los Estados Financieros y Anexos, la Junta impartió su aprobación por unanimidad.

4.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal. La Junta resolvió no distribuir las utilidades por USD 19.799,40 hasta que una nueva Junta decida si se reparten las mismas o se capitaliza, autorizando el registro a utilidades acumuladas.

5.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 13:30hpm.


.....
LLOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE
PRESIDENTE


.....
RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL